

La libertad de imprenta es la  
atenta descubridora de las in-  
justicias; y nada hay perdido en  
tanto que ello subsista.

Chateaubriand.

# LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el  
artífice de un nuevo mundo. ...  
Cada letra del alfabeto que salía  
de sus manos, encerraba en sí  
más fuerza que los ejércitos de  
los monarcas y que los rayos de  
los pontífices.

Lamartine.

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES  
(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio . . . \$p. 0,30  
En las agencias se vende cada número  
suuelto del día á . . . . . 0,05  
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco  
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Maya  
(calle de Escribanos) y en la agencia de "El Gri-  
to del Pueblo" (carrera de Bolivia N° 26).

AÑO IV

Quito, Ecuador, Junio 9 de 1900

Núm. 273

### NOTICIAS DEL NORTE

#### CANJE DE PRISIONEROS

#### COPIAS

de los oficios cruzados entre el señor  
Prefecto de la Provincia de Obando  
(Colombia) y el Sr. Gobernador  
de la Provincia del Carchi (Ecuador).

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura Provincial de Obando.—N° 861.—Ipiales, 24 de Mayo de 1900.—Sr. Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—He recibido orden del ciudadano General Jefe de Operaciones del Sur para dirigir á Ud. la presente, en el sentido de insinuar á las autoridades militares de ese lugar, por su conducto, para que, una vez que tanto allá como aquí hay prisioneros de guerra, y siendo un deber ineludible de los Jefes rescatar á los suyos por cuantos medios se proporcionen, propóngole, el acaso tienen á bien, canjearlos unos con otros. De manera, pues, si acceden á esta proposición, sírvase comunicármelo inmediatamente, enviándome, eso sí, las listas de los prisioneros de nuestras fuerzas que se encuentran en esa ciudad; debiendo hacer yo lo propio para el efecto del mencionado canje.—Dios guarde á Ud.—César Velasco.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 120.—Tulcán, 27 de Mayo de 1900.—Sr. Prefecto de la Provincia de Obando.—Ipiales.—Contesto el oficio de Ud. de fecha 24 de los corrientes y bajo el número 861, que me fue entregado ayer, y en el cual me manifiesta las órdenes que á Ud. le ha impartido el Sr. General Jefe de operaciones del Sur, en el sentido de insinuar á las autoridades militares de aquí para el canje de prisioneros habidos en la segunda invasión de las fuerzas colombianas, para la toma de Tulcán, el día 22 de los corrientes.—Séame permitido recordar á Ud., por ser constante, que el Gobierno seccional de esta Provincia, por orden superior, dió en el acto libertad y subsidio para el viaje, á los que cayeron prisioneros en los combates de

los últimos días de Marzo próximo pasado, ejemplo que ni por cortesia siquiera fue imitado por la autoridad militar, que, según el oficio de Ud., es la que manda en esa región del Sur. Por el contrario, unos han muerto en los hospitales por falta de asistencia, otros han sido internados al Norte, y entre cadenas imploran limosna para mantenerse, y otros, en fin, los conservan en Ipiales amparados con la caridad predicada por el Clero, que significa privaciones de todo género. ¡Qué contrastel! Aquí los prisioneros heridos están tratados á igual de los nuestros gozando de raciones diarias, sin extorsiones de ninguna clase, que es la caridad enseñada por el liberalismo.—Con todo, como Agente de un Gobierno que tiene como norma la civilización y progreso en todas sus manifestaciones, acyo con entusiasmo el canje que Ud. me propone, y á mi vez deseara que él fuese general; es decir, que se nos devuelvan á todos los que hubiesen caído en poder de ustedes sin distinción de fechas ni de personas, para devolver nosotros también á los que se hallan prisioneros en nuestros cuarteles gozando de todo beneficio acordado á los nuestros; previas las respectivas listas y canjes que se efectuara en Rumichaca.—Debo hacer constar que el canje, propiamente dicho, no puede existir, puesto que el Gabinete de Bogotá con el de Quito conservan relaciones amigables como representantes de pueblos cultos y civilizados; de consiguiente, lo que nosotros hagamos al respecto significará únicamente un deber de compañerismo y humanidad con los nuestros recíprocamente.—Acompaño á Ud. copia del oficio que pasé al Tesorero de esta Provincia ordenándole el pago de raciones diarias y gastos de hospital para los prisioneros de la invasión del ejército colombiano, en consorcio con los malos hijos del Ecuador, ó sean los conservadores, que por desgracia en todos los pueblos de la tierra existen.—En todo lo que signifique verdadera caridad, dignidad y nobleza estoy listo á seguir los impulsos de mi corazón, que son las instrucciones recibidas por el Gobierno Liberal de mi Patria.—Dios y Libertad, Miguel Aristizábal.

Es fiel copia del original.—Por el Secretario, Flavio Coral.

### COPIAS

de oficios cruzados entre el señor  
Prefecto de la Provincia de Obando—  
Colombia—y el señor Gobernador de la  
Provincia del Carchi—Ecuador.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura Provincial de Obando.—N° 868.—Ipiales, 28 de Mayo de 1900.—Sr. Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—Limitándome únicamente al objetivo de mi oficio N° 861, de 24 del presente mes, por cuanto ciertas aseveraciones que hace Ud. en su nota 120 de 27 del mismo mes, son falsas en todas sus partes, como puedo demostrarlo con declaraciones juradas de personas pertenecientes al partido de sus simpatías, permitome manifestarlo que para el canje de los prisioneros de que trata mi citado oficio, puede Ud. mandar una comisión á "Rumichaca" para que en el día y hora que Ud. designe, se entienda con la que el ciudadano General Jefe de Operaciones del Sur, ampliamente facultado por los Gobiernos Departamental y Nacional de esta mi Patria, enviará á su turno.—Dios guarde á Ud.—César Velasco.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 121.—Tulcán, 29 de Mayo de 1900.—Sr. Prefecto de la Provincia de Obando.—Ipiales.—He recibido la nota de Ud. de fecha 28 del presente, y bajo el número 868, en la cual me habla Ud. á nombre del señor General Jefe de Operaciones del Sur, quien me dice Ud. está el "ampliamente facultado por los Gobiernos Departamental y Nacional," para proceder al canje de prisioneros habidos en el combate de 22 de Mayo presente, en que el Ejército de Colombia en esa sección, invadió el territorio de mi Patria, atacando esta plaza.—Para obviar y abreviar todo inconveniente, me parece del caso, que siendo los prisioneros de guerra, se en tiendan mejor directamente los señores Jefe de Operaciones del Sur de Colombia, General D. Lucio Velasco, y el Señor Coronel Dr. Pedro Pablo Echeverría E., Jefe de Estado Mayor, encargado de la Jefatura de Operaciones del Norte del Ecuador.—El punto de "Rumichaca" puede ser el lugar de la entrevista de los Jefes mi-

litares ó de las comisiones que designaren, como Uds. elijan.—Vuelvo á repetirle, que este paso no significa, porque no puede significar canjes propiamente dichos, sino acuerdo mutuo de las autoridades militares de la frontera, en favor de los suyos, recíprocamente.—Dios y Libertad.—M. Aristizábal.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura provincial de Obando.—Oficial N° 888.—Ipiales, 31 de Mayo de 1900.—Sr. Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tulcán.—El Sr. Dr. Gonzalo Miranda, es la persona ampliamente autorizada por el ciudadano General Jefe de Operaciones del Sur, por cuanto sus multiplicadas ocupaciones no se lo permiten hacerlo personalmente, para arreglar con quien corresponda en definitivo respecto del canje de los prisioneros de guerra.—Sin embargo que en mi nota anterior N° 868, de fecha 28 del presente mes, ya le había manifestado claramente, designara el día y la hora de verificarse tal arreglo en el punto de "Rumichaca," vuelvo á repetir lo mismo en esta ocasión, y aguardo se digue Ud. avisarme este incidente, á fin de enviar á aquel punto el prenombrado señor Dr. Miranda.—Reférome á su oficio N° 121 de fecha 29 de los corrientes.—Dios guarde á Ud.,—César Velasco.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 122.—Tulcán, 1° de Junio de 1900.—Sr. Prefecto de la Provincia de Obando.—Ipiales.—Antes de nombrar la comisión que ha de acordar las bases del canje de prisioneros, me permito adjuntar á Ud., y para conocimiento del Señor General D. Lucio Velasco, Jefe de Operaciones del Sur del Cauca, la nómina de todos los colombianos tomados prisioneros en el combate del día 22 de Mayo último, que fue la invasión armada al territorio de mi Patria, por el Ejército colombiano. Al propio tiempo solicito de Ud. el envío de otra nómina de los ecuatorianos que estuvieron prisioneros allá, incluyendo los de los combates de Marco último, ó sea de la otra invasión colombiana, incluyendo los que Uds. hubieren enviado al Norte. Reunidos los prisioneros en Ipiales y Tulcán, se procederá al canje respec-

tivo acordado únicamente entre las autoridades fronterizas.—Me refiero al oficio de Ud. fecha 31 de Mayo último, y bajo el número 883, que lo recibí ayer por la tarde.—Dios y Libertad.—M. Aristizábal.

**COPIAS**

de oficios cruzados entre el señor Dr. Gonzalo Miranda y el señor Gobernador de la Provincia del Carchi.

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—N° 1° —Ipiales, Mayo 31 de 1900.—Sr. Gobernador de la Provincia del Carchi.—Tuléán.—He sido designado por el Señor General Jefe de Operaciones como comisionado, con plenos poderes, para entenderme con las autoridades civiles y militares de esa Provincia en lo relativo al cange de los prisioneros tomados por las fuerzas ecuatorianas en el combate del 22 del presente, con los tomados por las fuerzas colombianas en los combates librados el 20 y 30 de Marzo último. En el desempeño de la comisión que se me ha confiado, tengo el honor de dirigirme á Ud. para que se sirva indicarme el tiempo, lugar y forma en que puedo entenderme con Ud. ó con la comisión que Ud. designe, para ver de llegar á obtener el resultado para el cual he sido comisionado.—Dios guarde á Ud.—Gonzalo Miranda.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 123.—Tuléán, 1° de Junio de 1900.—Sr. Dr. D. Gonzalo Miranda.—Ipiales.—Refiérome al oficio de U., fecha de ayer, y bajo el N° 1°, participole que hoy me dirijo al Señor Prefecto de esa Provincia, y en contestación á otra nota que me envió esa autoridad. Mi contestación al señor Prefecto lo pondrá al corriente de los preliminares que deben preceder al cange acordado, sólo entre las autoridades fronterizas, de los prisioneros de los últimos combates desde Marzo, ó sean de las dos invasiones armadas al territorio de mi Patria, por el Ejército colombiano en consorcio con los emigrados ecuatorianos.—Dios y Libertad.—M. Aristizábal.

**LISTA**

de los prisioneros de guerra colombianos, tomados en el combate del 22 de Mayo, en el ataque á esta plaza.

- Luis R. Ureña [Colombiano]
- Luis E. Ureña "
- Rodolfo Rodríguez "
- Alejandro Fajardo "
- José Sánchez "
- Rafael Gallardo "
- Mateo M. Rosero "
- Salvador Inasusti "
- Emilio Dorado "
- Demetrio Ocaña "
- José F. Navarrete [Ecuatoriano]
- Rosendo Revelo [Colombiano]
- Leocidas Benavides "
- Benito García "
- Moisés Gómez "
- Gabriel Cueva "
- Justo Trujillo "
- Justo Erazo "
- Juan Cisneros "
- Rosendo Ortiz "
- Adán Delgado "
- Fernando López "
- Alcides Inasusti "
- José Rosero "

- Vicenta Balaños "
- Manuel Vical "
- Joaquín Villada "
- Juan Florencio Rosero "
- Juan Obando "
- Francisco Rivera "
- Agapito Cabrera "
- Manuel Guerrero "
- Arsenio Guerrero "
- Elias Delgado [Ecuatoriano]

**HERIDOS:**

- Carlos Rodríguez [Colombiano]
- Ricardo Miranda "
- Constantino Diaz "
- Joaquín Micolta "
- Julián Almeida "
- Miguel de la Rosa "
- Ignacio García (Ecuatoriano)
- José Efraim Silva (Colombiano)
- David Rosero "
- Dario Santander "
- Pedro Antonio Enriquez, "
- José Cevallos "

**NÓMINA**

de los muertos del ejército colombiano, en la invasión al Ecuador, el día 22 de Mayo de 1900.

Los enterrados en el panteón de Tuléán, según informe del Director del Cementerio..... 75

NOTA.—Los nombres que se han podido inquirir, correspondientes á los anteriores, son los siguientes:

- Presbítero Joaquín Obando (el cadáver fue pedido de Ipiales.)
- Emiliano Diaz del Castillo (también fue enviado como el anterior.)
- Emilio Córdoba (idem.)
- Paúl Mejía
- Patricio Guerrero
- Miguel Vieúña
- Luis Palacios
- Luis Felipe López
- Luis Palacios
- Lizandro Heyos
- Luis Felipe López
- José M. Inasusti
- Félix Martínez
- Salvador Inasusti
- Luis Moreno
- Manuel Guzmán
- Rafael Bravo
- Jaime Guerrero

Los ahogados en el río Carchi, porque en la derrota los Jefes, después de pasar, botaron el puente nuevo; ahogándose oficiales y soldados m. ó m..... 35

Los enterrados en los alrededores, m. ó m..... 45

Enterrados en Ipiales, m. ó m. 15

Suman..... 170

Del Ejército del Gobierno del Ecuador:  
Muertos..... 18  
Heridos..... 16

Tuléán, Junio 2 de 1900.

**NOTAS ESPAÑOLAS**

Para "LA SANCION"

Madrid, 15 de Abril de 1900.

La noticia de que Inglaterra, atropellando todos los derechos y rompiendo la declarada neutralidad de Portugal en el conflicto sur-africano, utiliza los territorios portugueses como camino más breve para llegar á Pretoria, no ha

sorprendido á nadie, porque todos sabemos como las gasta Inglaterra.

Pero el hecho hace meditar, no por el hecho en sí, sino por la imposibilidad con que las grandes potencias lo miran. Tengo á la vista algunos periódicos extranjeros que coinciden en opinar lo siguiente: "Las naciones europeas no consentirán, por la cuenta que las tiene, que se falte por nadie á los principios de la más absoluta neutralidad."

Y, en efecto, según noticias han comenzado ya á desembarcar tropas inglesas en Beira [al Norte de Delagoa], y ya veremos como las grandes potencias se callan, igual que si fueran chinas, y la soberbia Albión hará lo que le plazca.

Directamente nada tiene esto qué ver con España; pero ocurre pensar que el día en que á Inglaterra se le antoje realizar contra nosotros un acto arbitrario, fuera de toda ley ó derecho internacional, tan mudos seguirán como ahora los países europeos.

Va á comenzar el siglo XX, y la humanidad está dando elocuentísimas pruebas de que no ha alcanzado aún los albores de la verdadera civilización: la fuerza bruta es su única ley.

Si el puerto portugués de Beira perteneciera á Rusia, por ejemplo, ya se guardaría Inglaterra de desembarcar en él un solo hombre; pero Portugal forma en el grupo de las naciones débiles, de las llamadas á desaparecer (según Chamberlain), y no hay peligro alguno en tratarla con soberano menosprecio.

Francia, que tiene á sus espaldas una aliada poderosa, se está metiendo á la chita callando en tierras sometidas á la autoridad del Sultán marroquí, y se correrá sin duda todo lo que pueda hacia Occidente, anulando la importancia de las posesiones españolas de Río de Oro; peligro para España principalmente, y peligro también para las naciones que tienen puestas sus miras en Marruecos, incluso Inglaterra. Y todo el mundo se calla.

¿Se atrevería Francia á tales correrías y aventuras si no contase con el apoyo de Rusia? ¿Nos amenazaría con usurparnos prestigio, nombre ó influencia en Marruecos, si España se hallara aliada con Alemania? Seguramente que se pueden contestar con la negativa ambas preguntas.

Todas esas naciones que pomposamente se denominan de primer orden ó grandes potencias, tienen más miedo que vergüenza, y proceden como el más vil y cobarde de los saltadores de caminos.... Acecha éste al viandante; si viene solo y desarmado, le acomete y despoja; si viene armado hasta los dientes y en compañía de unos cuantos guardias...., se agazapa en su caverna, y le deja pasar.

Creo que el simil es bastante exacto.

El Capitán General de las islas Canarias Sr. Bargas, ha enviado al Gobierno su dimisión con carácter de irrevocable. En los círculos militares y políticos dice que dimitió por creer que había terminado ya su misión; el pretexto es peregrino, y claro es que todo el mundo sospecha que debió haber tenido otras razones para renunciar á su cargo.

Detrás de esta noticia ha venido otra de carácter más grave, y que talvez esté relacionada con aquélla.

Declaran los habitantes de Canarias que la proclamación de puertos francos hecha á favor de los pertenecientes al archipiélago canario, es un peligro para la dominación española.

Parece ser que en virtud de tratados existentes entre Inglaterra y España, los ciudadanos ingleses tienen, en la esfera mercantil, exactamente los mismos derechos que los ciudadanos españoles, de modo que no hay fórmula legal para evitar que los ingleses se apoderen (por su dinero) de los puertos francos, en lo cual demuestran muchísimo interés.

Dicen de Santa Cruz de Tenerife que dos casaca ingleses han ofrecido ya todo el dinero que el reglamento exige, y se supone que el fin que persiguen los súbditos de la Gran Bretaña, no es únicamente un negocio de índole mercantil.....

Sucedarán, por el pronto, dos cosas: 1° que aparentemente serán españoles aquellos puertos, pero que en realidad estarán en poder de Inglaterra; y 2° que los dichos puertos francos en poder de ciudadanos ingleses, será un semillero de continuas y graves cuestiones diplomáticas.

Y, como siempre, la saga se romperá por lo más delgado.

¡Dios ponga tiento en las manos de nuestros imprevisores gobernantes!

RAMIRO BLANCO.

**Algo de todo**

Las últimas noticias de Colombia transmitidas por el cable aseguran que el triunfo de las armas liberales en Santander, es evidente, y aun se cree que con tan formidable golpe el Gobierno conservador tiene contados los instantes de su vida.

Desmentidas como están en lo absoluto las afirmaciones desfavorables á la causa de la libertad colombiana, publicadas en ciertos periódicos conservadores, es de esperarse que el definitivo resultado sea la caída del conservatismo, viejo dominador de la gloriosa patria de César Conto y Juan de Dios Uribe, de esos desgraciados cosmopolitas que siempre vivieron en el ostracismo y que al fin rindieron la jornada en playas extranjeras, pero sonando, hasta el últi-

mo instante, en el triunfo de la Democracia y en la libertad del suelo en que nacieron.

Que la hora de la redención no se haga esperar para nuestros hermanos de la República del Norte.

El "Comité Militar Sucre", agraciado en extremo del H. Mercenario Miguel Quijano por la patriótica cooperación que ha prestado en las últimas festividades en honor de Sucre, halle condecorado con una hermosa medalla de oro.

Los Coroneles Francisco Portilla y Juan J. Villacres han sido comisionados para entregar al agraciado la simbólica prenda.

Muy bien lo merece todo cuanto se haga en pro de ese patriota religioso.

Nuestro aplauso al "Comité Militar" por el acto de justicia que acaba de ejercer.

Qué hay en la frontera Norte?

Muchos soldados liberales, valientes y aguerridos, que sabrán castigar una y mil veces á cuantos osaren profanar nuestro suelo. Eso es todo.

Asegúrase que la fuerza de Villaco & Sarasti, se organiza nuevamente para darnos un nuevo triunfo; es decir, para invadir por centésima vez nuestro territorio, y que al hecho cohera con empeño Jefe conservador, muchos voluntarios... á la saga.

Sea como lo quieren. Pero ya

saben aquello de los yangüeces...

Con motivo de las solemnidades patrióticas del 24 de Mayo y 4 de Junio, nos hemos visto en el caso de dar una tregua de pocos días á nuestras labores periodísticas, pero durante ella hemos preparado el folleto ilustrado que circula con el título de "Número extraordinario de La Sanción", dedicado á la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho.

Nuestros abonados pueden con tanto que serán atendidos, de hoy en adelante, con toda puntualidad.

Oh, qué gríta! Oh qué alarmal! El Ilmo. Sr. González Suárez y el Sr. Vicario Capitular de Ibarra han hablado la verdad!

Esto es inaudito ó imperdonable en un pueblo esencialmente católico como el nuestro, y lo que es más, en un pueblo que conspira contra el orden constituido, á la sombra de un estandarte poderoso: la defensa de la Religión.

Ya sabe todo hijo de vecino que en el fondo de los movimientos políticos del partido conservador no hay otra cosa que una ambición sordida y desmedida; pero como ésta no es causa (á pesar de ser tan poderosa) suficiente para trastornar el orden y colocarse bajo el solio presidencial, como la tórtola en su nido, claro se está que no viene mal aquello de vivir la Religión de nuestros mayores y ponderar el peligro en que se encuentra la fe de perecer á manos de los herejes. Nadie las persigue, es verdad; mas,

como el nombre augusto del catolicismo ejerce gran influjo moral en los corazones sencillos, nada tiene invencible y encubrir con él todos los delitos imaginables, que cometen los siervos del Señor.

Y el Ilmo. González Suárez que los sorprende en flagrante delito y los denuncia y los reta...

El Sr. Obispo no gusta de la maldana diplomacia, ya está visto; luego no puede gozar de la estimación de los sacerdotes á la moderna.

Por el deseo de ocuparnos extensamente de las valiosas cartas, cruzadas entre el Sr. González Suárez y el Sr. Vicario Capitular de Ibarra, no las reproducimos hoy en que damos salida á una parte del excesivo material que tenemos en galeras. En el próximo número, hablaremos sobre este asunto que trae asustados á los sacristanes y beatas.

Ha sido aceptada la renuncia que desde hace mucho tiempo tenia presentada ante el Supremo Gobierno el Sr. D. Rafael A. Rosales, del cargo de Gobernador de la Provincia de Imbabura, en cuyo desempeño ha manifestado, como en otras ocasiones, las recomendables prendas de patriotismo, provida y abnegación que siempre le han distinguido.

Beatimos la separación de este buen ecuatoriano y deseamos que en el retiro de la vida privada encuentre toda clase de felicidades.

Una nueva empresa de transporte, de Cordovez & C., ofrece ya sus servicios al público, y creemos que serán satisfactorios.

Los carros son magníficos y prestan toda comodidad. Saldrán de aquí los días lunes y viernes á las 5 a. m. y llegarán á Ambato á las 6 p. m. del mismo día. De regreso, emplearán igual tiempo. Como Agente General de la empresa, está nombrado el laborioso joven Sr. D. Angel M. Naranjo, quien desempeñó igual cargo, con mucha inteligencia, en la empresa Fernández Madrid.

## BUENOS AIRES

La quinta conocida con este nombre, situada en el barrio de la Chilena, que anteriormente la tenia el Sr. J. Ezequiel Camacho y que en la actualidad pertenece á la Sra. Filomena F. de Villagómez, se le da en arrendamiento.—Tiene una magnífica caserita, agua, un tejaz con buenos galpones y todas las comodidades necesarias, ya para poner alambique ó para establecer fábrica de jabón valas etc.

La persona que interese puede hablar al respecto con la Sra. Rosario Fabara, quien habita en la casa de la Sra. Francisca Maldonado, carrera de Cuenca, N.º 19, frente á la portería del convento de la Merced.

Quito, Mayo 8 de 1900.

Pongo en conocimiento de mis clientes que he trasladado mi establecimiento de los bajos del Palacio Arzobispal, situando en la Carrera de Venezuela, á los bajos de la casa que ocupaba el Sr. Presidente de la República, en la tienda letra A, casa del que fue Dr. Ricardo Valdivieso.

Serafin Flor.

Entre las jóvenes invitadas, se contaba Ernestina, siempre bella y siempre acechada por sus admiradores: que nunca giraron los astros sin satélites.

Allí también estaba Luis Altamira, á quien se vió huir de Caracas cuando su desagradable ocurrencia con Linosel.

Durante su corta ausencia, el galanteador de oficio, por quien tantas jóvenes habían derramado más de una lágrima de amargura, no tenía sosiego lejos de Ernestina, de aquella mujer que le inspiraba tanto amor y que le despreciaba tanto.

En aquel baile, Luis delirante de pasión y de celos, se permitió ciertas inconveniencias que tuvo que pagar caras.

Un primo de Ernestina, retó á Luis fuera de los salones y de allí partieron los dos en dirección al norte de la ciudad.

El sol del nuevo día iluminó un cuerpo atravesado por varias puñaladas, que yacía tendido junto á los muros del campo santo de San Simón: era el cadáver de Luis Altamira. El motivo de su muerte quedó envuelto en las sombras del misterio.

Entre tanto que ocurría eso en Caracas, Lastenia en estos lugares ibase muriendo lentamente. Todas las tardes salía la joven enferma de amor y encaminándose á las riberas del río sentábase á la sombra de aquellos mangos que se ven al pie de la colina; allí se entregaba á sus dolorosas reminiscencias. ¡Y cuántas veces sus ardientes lágrimas corrieron mezcladas con las claras aguas del río!

¡Ah! Bien recuerdo la vez primera que la ví en estos sitios.

Era la hora del crepúsculo, y reinaba profundo

Al terminar Luis estas frases, un ¡ay! desgarrador fue á perderse en el susurro de las brisas.

Ernestina buyó asustada hacia la casa. Luis no se movió y girando en torno la mirada, divisó asombrado no lejos de él, un cuerpo tendido en tierra; al instante corrió hacia allí y conociendo á Lastenia la levantó en sus brazos, exclamando:

—¿Qué haces, desdichada!

—La joven continuó muda.

—¡Está muerta!—dijo Luis horrorizado; y dándole caer otra vez se alejó de aquel sitio.

Yo presencié la escena que dejo referida, porque instintivamente había seguido hasta allí á Lastenia, y cuando vi que el infame Luis se alejaba dejando abandonado aquel débil cuerpo al relente de la noche, entonces me acerqué y reconociendo que la joven estaba solamente desmayada, tomé agua con el hueco de mi mano y la rocié el rostro.

Al sentir las gotas, ella volvió en sí y dándole las gracias con apagado acento me pidió que la sirviera de apoyo mientras llegaba á la casa, pues no podía tenerse sola en pie.

Cuando llegamos, la infeliz doncella suplicó á su padre la hiciera retirar por encontrarse indispueta; demanda á que su amante padre accedió desde luego.

Al amanecer del día siguiente el señor Linosel fue á casa de Luis.

—Ud. es un mal nacido,—fueron sus primeras palabras para el joven,—ni con la vida pagaría el daño horrible que me causa, la herida que me ha hecho en el corazón, matando las ilusiones de mi adorada hija Lastenia. Si; Ud. la ha asesinado, pe-

EL CASTELLANO  
EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

POR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas,  
En papel fino B 24 ó pesetas  
" común 20

Está á la venta.  
Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLAMOSAS & C<sup>o</sup> Almacén de música y libros de San Francisco á Pajaritos.—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de Ambato: cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de guandes, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistenmacher.

INTERESANTE

El que interese en las colecciones de "El Nacional" y "El Diario Oficial" desde el año de 1883 hasta el de 1898, entiéndase con el que suscribe, en el Ministerio de la Guerra.

Leonidas Suárez.

AURELIO ANTE

CIRUJAKO DENTISTA

De regreso de Europa y Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á esta respetable sociedad.

Debo hacer presente, que todos mis trabajos son garantizados tanto por los muchos años de práctica que llevo, como también por los selectos instrumentos que poseo, de último invento y además un completo surtido de materiales de los más finos que requiere la profesión.

El gabinete dental queda establecido desde hoy, en la carrera Garcia Moreno N.º 52 (casa del Sr. Dr. José María Vaquero Dávila.)

Las horas de trabajo son de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PILDORAS y al JARABE BLANCAUD, único remedio contra la ANEMIA, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable, que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos estijan, como garantía en la etiqueta, el nombre BLANCAUD, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

Piezas en arriendo en la Carrera Bolívar 7º, cuadra casa N.º 47. El que interese pase al 2º patio á tratar con

Timoteón Villacís.

NUOVA PUBLICACION

En el Almacén del Sr. Ramón F. Moya, Carrera de Chile; donde el Sr. Francisco Quevedo, Almacén "La Esmeralda," esquina de la Plaza de la Independencia, y en el Almacén del Sr. Virgilio Montiel, Portal de Salinas, letra B, se halla de venta al módico precio de 2 reales, el poema intitulado:

"Mujer Sublime,"

por Alejandro Andrade Coello.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un pedazo de terreno situado en la parroquia de Guápulo hecha por la Sra. Joaquina Badillo á José Rondal.

La de venta de una casa y terreno en el Quince hecha por Felipe Parra y Baltazar Castro á Bruno Parra.

La de venta de un terreno en Atahualpa hecha por Manuel Alvarez á Manuel Herrera.

La de venta de un terreno y casa en Conocoto hecha por Mariano Gualtuña á Pedro Arauz.

La de venta de un terreno en la Magdalena hecha por Pedro Pillago á Mariana de Jesús Zambrano.

La de venta de terreno en San José de Minas hecha por Belisario Nicolalde á Juan José Tabango.

La de venta de derechos y acciones en un terreno de Otón, de Luciano Aguirre y Rosalía de la Guerra á Alejandro Cadena.

La de id. de un terreno en Tambaco, de Tomás Hidalgo á Apolinario Tibas.

La de id. de un id. en San José de Minas, de Casimiro Dávila á Manuel y Rafael Dávila.

La de id. de un id. en id. de José Flores á Luciano Cobos.

La de id. de un id. en id. de la familia León á Marcos Cobos.

La de id. de un id. en Amaguasá, de Francisco Lumiquinga á Manuel Paucar.  
La de id. de un id. en Tambaco, de Pedro Toapanta á José María Guamán.  
La de id. de un id. en Mariana de Jesús, de Aparicio Almeida á Nicolás Díaz.

La de id. de un id. en Catocollao, de Felipe Benavides á Emilio Pérez.

La de id. de un id. en Yaruquí, de Justa Cabezas á Manuel Nicolás Cano.

La de id. de un id. en Chillogallo y Chimbacael, de Alejandro Sinailin y Josefina Leoniz á José Collogruazo.

La de id. de un id. en Conocoto, de la familia Bentancourt á Manuel Bentancourt y Manuel Arellano.

La de id. de acciones en un id. de Tambaco, de la familia Carrera á Rafael Valencia.

La de anticresis de un id. en id. de Juan Bolaños á Tomás Hidalgo.

La de id. de un id. en San José de Minas, de Dominga Benalcázar á Manuel González 2º.

La de id. de un id. en el Quince, de Francisco Gordón á Rafael Flores.

La de id. de un id. en San José de Minas, de Manuel Aro, Juan Ventancourt y Antonio Saavedra á Andrés Herrera y Marcelina González.

Luis Calderón vendió á Eloy Castañeda, un terreno en San Antonio de Lalombamba, en 20 sucos.

Manuel Gordón vendió á Miguel Gordón, un terreno en San José de Minas, en 50 sucos.

Dominga Venalcázar vendió á Juan Bentancourt, un terreno en San José de Minas en S/. 33,60.

REMATE DE CASA

Próximamente tendrá lugar en el Juzgado 2º de Letras el remate voluntario de la casa y cuadra que posee la Maternidad en la parroquia de San Marcos, carrera Junín N.º 8.

Imprenta de "El Pichuelo"

ro no podrá vanagloriarse de ello, porque yo lo he venido á arrancarle á Ud. esc vil corazón.

—Pero, señor mío, ¿qué culpa tengo yo de que su hija se muera? Vaya, de buena fé, señor Linoel, no creo que ella sea tan sensible, que se muera por mí.

—¡Miserable! ¡También piensa Ud. burlarse de mí, porque soy un pobre anciano! ¡Es verdad! Pero los gemidos de mi hija ya próxima á espirar me dan aliento y fuerzas suficientes para vengarme. En mis oídos resuena el eco de sus lamentos, y veo ante mis ojos su pálida imagen que pide venganza. ¡Oh, me vengaré!

—Señor, tenga la bondad de conducirse con más cordura y recuerde que está en mi casa, ó me veré en el caso de ponerle fuera.

—¡Ah cobarde,—gritó el anciano fuera de sí y arrojándose sobre Luis le dió tremenda bofetada y añadió:—salgamos de esta casa ó cometeré un crimen....

Luis vuelto ya del golpe y livido por la cólera tomó una pistola que llevaba siempre y la descargó sobre el anciano, que instantáneamente cayó sobre un sofá.

Imaginándole muerto, el joven se abalanzó á la puerta, bajó al patio donde estaban sus caballerizas, y tomando el mejor de sus caballos se dirigió á La Guaira y se embarcó para escapar de este modo á la justicia.

Afortunadamente Roberto Linoel no estaba ni siquiera herido. Altamira no había apuntado bien, en su turbación, á pesar de que el tiro había sido á quemarropa y por una de esas rarezas, faci-

les por otra parte de explicarse, bastó la compresión del aire producida por el disparo para hacerle caer desvanecido; mas cuando volvió de su aturdimiento ya Luis se encontraba lejos, y en vano indagó y le buscó por todas partes: tubo al fin que renunciar á su venganza.

Cinco días después de estos acontecimientos, salía el señor Linoel con su hija de la ciudad de Avila con dirección á esta ciudad.

¡Cuánta tristeza rodeaba á la joven en medio la soledad de su corazón y la desesperación de su alma! En campos funerarios se convirtieron para ella estos lugares donde vió correr los tranquilos días de su infancia.

Así la suerte se entretiene en jugar con nuestros destinos y nos conduce de ilusión en ilusión hacia el soñado bien que nunca hemos encontrado, que nunca encontraremos.

Han corrido algunos meses. Una de esas noches primaverales en que brillan en el despejado cielo las estrellas llenándolo todo con su poética luz, cobija con su misterioso manto la tierra. Las diez se oyeron en el reloj de la vecina catedral, cuando comenzaron á llegar los elegantes carruajes en que iban las familias á baile.

Orgullosa podía estar el señor Ramirez de haber inaugurado aquella temporada de fiestas con la exquisita concurrencia que llenaba sus salones.

Una suntuosa orquesta esparcía raudales de dulcísima armonía, mientras en los aires se confundían con la esencia embalsamada de las flores rumor de faases de pasión y eco de entrecortados suspiros de esperanza.